



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 13 de febrero de 2014 sobre construcción de explotación porcina. Situación: parcelas 5, 6, 9, 11-16, 22, 23, 47-53, 64, 65 y 66 del polígono 2; parcelas 60 y 66 del polígono 6; parcelas 96, 97, 98, 104 y 107 del polígono 19; parcelas 12-20 del polígono 20; parcelas 1 y 2 del polígono 21. Promotor: La Cherneca, SL, en Villagarcía de la Torre. (2014080622)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: parcelas 5, 6, 9, 11-16, 22, 23, 47-53, 64, 65 y 66 del polígono 2; parcelas 60 y 66 del polígono 6; parcelas 96, 97, 98, 104 y 107 del polígono 19; parcelas 12-20 del polígono 20; parcelas 1 y 2 del polígono 21. Promotor: La Cherneca, SL, en Villagarcía de la Torre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 13 de febrero de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 13 de febrero de 2014 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 271 y 276 del polígono 4. Promotor: D. Francisco Guillén Muñoz, en Segura de León. (2014080617)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 271 y 276 del polígono 4. Promotor: D. Francisco Guillén Muñoz, en Segura de León.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.